



**MOVERS SOLUCIONES
INTEGRALES S.C.**

BOLETÍN INFORMATIVO

Ciudad de México, a 29 de junio de 2020.

Estimadas (os),

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **DECRETO PROMULGATORIO DEL PROTOCOLO POR EL QUE SE SUSTITUYE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE POR EL TRATADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CANADÁ**, HECHO EN BUENOS AIRES, EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO; DEL PROTOCOLO MODIFICATORIO AL TRATADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CANADÁ, HECHO EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE; DE SEIS ACUERDOS PARALELOS ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CELEBRADOS POR INTERCAMBIO DE CARTAS FECHADAS EN BUENOS AIRES, EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, Y DE DOS ACUERDOS PARALELOS ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CELEBRADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Con la esta publicación se da a conocer el Texto completo del Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá, conocido como T-MEC, que sustituye al TLCAN, lo anterior como resultado de negociaciones entre los tres países, con el objetivo de actualizar las relaciones comerciales a los tiempos actuales.

El Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá, conocido como T-MEC, según transitorio PRIMERO, entrará en vigor a partir del 01 de julio de 2020.

Se adjunta al presente boletín un extracto del texto del T-MEC, con los capítulos 1 “DISPOSICIONES INICIALES Y DEFINICIONES GENERALES”, y 5 “PROCEDIMIENTOS DE ORIGEN”, con su correspondiente Anexo 5-A “ELEMENTOS MÍNIMOS DE INFORMACIÓN”.

Lo anterior con la finalidad de darles a conocer la nueva forma de realizar la certificación de origen de las mercancías al amparo de este Tratado de libre comercio.

El texto íntegro del el Texto completo del Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá, conocido como T-MEC puede ser consultado en la página web del Diario Oficial de la Federación en la siguiente liga: http://dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5595760

En este sentido es importante puntualizar lo siguiente:

- No hay un formato oficial para la certificación de origen,
- La certificación en origen deberá contener elementos de **datos mínimos** establecidos en el anexo 5-A del Tratado y
- Podrá ser proporcionada en una factura o cualquier otro documento

Lo que se hace de su conocimiento para el efecto de su aplicación y se haga extensivo los clientes de MOVERS a su cargo.

ATENTAMENTE

Lic. Juan Pablo Santiago Valentín

Área jurídica.

jsantiago@aamovers.com.mx